

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00081610

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 9814-79

TOTAL CAPITAL SOCIAL 104'010.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990385602001

RAZON SOCIAL

DESARROLLO INDUSTRIAL MONDRAGON S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	JACINTO ORTIZ CARRIEL	ECUATORIANA	120218089-7		20802	20'802.000
2	PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION Y DE LA AGRICULTURA					
3	PROCONDA S.A.	ECUATORIANA	0990607486001		20802	20'802.000
4	JOSE MALDONADO CRUZ	ECUATORIANA	090623763-1		20802	20'802.000
5	FRANCISCO MOSQUERA LEON	ECUATORIANA	090816475-9		20802	20'802.000
6	MARICULTURA DEL SOL (MAR-DESOL) S.A.	ECUATORIANA	0990638454001		20802	20'802.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	104'010.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 26 DE 1.996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, según lo dispuesto en el Art. 144.

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL